

¿Cómo funciona la **TELEODONTOLOGÍA** en nuestra clínica?

- A) Contacto vía mail, red social o whatsapp: El paciente nos contacta mediante nuestra página web www.mdodontologia.cl, nuestro mail contacto@mdodontologia.cl o alguna de nuestras redes sociales (MD Odontología o Mamá Dentista). Nuestro whatsapp se encuentra disponible de lunes a viernes de 9:30 a 19:00hrs., +56957039855.
- B) Pago consulta teleodontología, valor **\$15.000** y firma de consentimiento informado de manera online. Al decidirse realizar la teleconsulta le enviamos nuestros datos para realizar el pago vía transferencia electrónica, además el link para para firma de un consentimiento informado en donde se le informan los detalles de esta modalidad de consulta odontológica.
- C) Llamado telefónico del profesional (Odontopediatra u Ortodoncista) a apoderado, idealmente video-llamada: Uno de nuestros profesionales le contacta para solucionar su consulta odontológica, quien llenará una ficha clínica electrónica, determinará un diagnóstico y plan de tratamiento.
- D) Finalizada la llamada:
- Se envía por escrito indicaciones.
 - Se emitirán recetas si el caso lo amerita: Cuando el profesional tratante emita una receta médica, el paciente podrá:
 - Enviar vía correo electrónico la receta correspondiente (en el caso de que el medicamento pueda ser comprado con este documento).
 - Retirar la receta en la clínica previa coordinación de horarios, siempre y cuando las condiciones y normativa de circulación y movimiento de las personas impuestas por el gobierno nacional en víspera de la epidemia del COVID-19 lo permitan.
 - Se agenda consulta para **examen clínico** si es necesario:
 - Valor \$25.000 día y horario hábil (lunes a viernes de 9.00 a 19.00hrs.)
 - Valor \$40.000 día u horario inhábil (lunes a viernes de 19.00 a 24.00hrs., sábado – domingos y festivos de 9.00 a 19hrs.)
 - A dicho valor se **adiciona el valor de la prestación** a realizar (obturación, exodoncia, etc.).
 - A dicho valor se le **descuentan los \$15.000 de la teleconsulta** previa.
- E) Durante la atención clínica se tomarán los resguardos necesarios en caso de Pandemia Covid-19 de carácter obligatorio:
- a. EPP
 - b. Registro de temperatura
 - c. Encuesta de salud
 - d. Firma de consentimiento informado
- Todo será indicado por escrito previamente usted acuda a la consulta dental.
- F) Controles posteriores:
- Algunos de los procedimientos requerirán controles posteriores, ya sea por videollamada o presenciales.
- El valor de cada control es de **\$10.000** si es mediante teleconsulta y de **\$20.000** si es de manera presencial (ambos en horario hábil).